

**DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:30 hrs. del día 19 de Julio del 2013, se reunieron en el salón de usos múltiples del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, ubicado en carretera Tamazula Santa Rosa No. 329 de esta ciudad, los integrantes de la Junta Directiva del ITS Tamazula; **Dr. José María Nava Preciado**, Director General de Educación Superior y representante suplente del presidente de la Junta Directiva por parte del Gobierno Estatal; **Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella**, Director de Institutos Tecnológicos y Representante del Gobierno Estatal; **Ing. José Miguel Manzo Carrillo**, Representante del Gobierno Federal; **Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola**, Secretario General del Ayuntamiento de Tamazula y representante suplente de la autoridad municipal; **Lic. Apolinar Zepeda Torres**, representante del sector social; **C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz**, Coordinador de Auditoría y Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco; y el **Dr. Federico Daniel Garza García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano; asistidos por el **Lic. Miguel Angel Norato Valencia** en su calidad de Secretario de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Décimo Octava Sesión Ordinaria**, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2013 a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Presidente de éste máximo órgano de Gobierno.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO:** El Lic. Miguel Angel Norato Valencia, Secretario de la Junta, nombro lista de asistencia y dio cuenta de la presencia de 6 de los miembros de la Junta Directiva, mismos que firmaron la lista de asistencia correspondiente; por lo que el Presidente Suplente de la Junta, **Dr. José María Nava Preciado**, una vez que se verificó quórum, declaró formalmente instalada la sesión.

**PUNTO SEGUNDO:** El Presidente de la Junta, procedió a dar lectura del orden del día y una vez que fue leído el mismo se puso a consideración de los integrantes de la Junta y se aprobó por unanimidad. -----

**PUNTO TERCERO:** En desahogo de este punto, el Presidente de la Junta, puso a consideración de los presentes la aprobación del acta correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue enviada para su lectura en lo particular a cada uno de los integrantes, por lo que preguntó si había algún comentario al respecto, al no haber, se aprobó por unanimidad, procediendo a la firma de la misma para su debida constancia. -----

**PUNTO CUARTO:** El Presidente solicitó al Dr. Daniel Garza García, procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día dando lectura al seguimiento de los acuerdos:

### **Acuerdo No. SO.11.04.11 (Avance del 100%)**

Se autoriza conforme a la Ley Orgánica del ITS de Tamazula en su artículo 13 fracciones VIII y XXII que el Instituto pueda destinar los fondos necesarios de acuerdo al presupuesto para la construcción de la cafetería, áreas deportivas y modulo de aulas móviles

Con la reserva que se declara al 100% respecto a la construcción de la cafetería quedando pendiente por falta de recursos las otras obras, hasta nuevo acuerdo.

### **Acuerdo No. SO.13.06.11 (Avance del 100%)**

Con fundamento en el artículo 13 fracción VIII, de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se aprueba otorgar el apoyo hasta por la cantidad de \$10,000.00 para iniciar sus estudios en la maestría en Energías Renovables del Docente Ing. Jorge Alberto Cárdenas Magaña.

*Dr. José María Nava Preciado*

*A*

**Acuerdo No. SO.16.06.12 (Avance del 100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VI y XIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza al Director General del ITS Tamazula de Gordiano, realizar todas las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de "Ingeniería en Administración" para el próximo ciclo escolar 2013-2014 de conformidad al estudio de factibilidad presentado.

**Acuerdo No. SO.17.01.13 (Avance del 100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: realizar el cierre presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2012, considerando la ampliación de los siguientes conceptos:

Monto	Origen del Recurso
\$303,715.10	Presupuesto Federal 2012
\$56,273.40	Excedente de Ingresos Propios
\$316,081.00	Subsidio Estatal Pendiente de Deposito 2012 (tramitado en Finanzas)
\$896,178.10	Contraparte Estatal Pendiente 2012
\$38,839.46	Proyecto Coecytjal

Con lo anterior el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, queda modificado cerrando en un total de \$24'640,810.52.

**Acuerdo No. SO.17.02.13 (Avance del 100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: la aprobación de la distribución de los remanentes del ejercicio fiscal 2012 por la cantidad de \$4'566,228.83, conforme al desglose presentado para el anteproyecto del presupuesto 2013.

**Acuerdo No. SO.17.03.13 (Avance del 100%)**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: El proyecto del presupuesto Programa Operativo Anual (POA 2013) del ITS Tamazula de Gordiano por la cantidad de \$20'633,728.83, conforme a los anexos presentados mismos que se firman por los miembros de la Junta para su constancia y debida aplicación.

*Handwritten signature/initials on the right margin.*

*Handwritten mark resembling the letter 'A' at the bottom right corner.*

## Acuerdo No. SO.17.04.13 (Avance del 100%)

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza al Dr. Federico Daniel Garza García Director General del Instituto celebrar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano a efecto de realizar la perforación de un pozo profundo, equipamiento y red de distribución en su primera etapa, para el abastecimiento de agua en las instalaciones del ITS Tamazula de Gordiano, en donde el Instituto aportara hasta la cantidad de \$350,000.00 para dicho objetivo, siempre y cuando haya suficiencia presupuestal.

Una vez que el Director del ITS Tamazula terminó la lectura del seguimiento de acuerdos, el **Presidente de la Junta**, preguntó si habría alguna observación al seguimiento de los mismos; una vez que se hicieron los comentarios y aclaraciones se puso a consideración de la Junta que se den por concluidos y archivados los acuerdos cumplidos al 100% lo cual se aprobó por unanimidad y se continuó con el siguiente punto del orden del día. - -----

**PUNTO QUINTO:** Informe de Actividades, en el desahogo de este punto del orden del día, el Director General **Dr. Federico Daniel Garza García**, presentó al pleno de la Junta Directiva, su informe apoyado en una presentación en video, dando cuenta de los siguientes puntos:

### INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

\*Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda.

La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social. Los trabajadores mexicanos en el extranjero pueden y alcanzan niveles de productividad sobresalientes bajo cualquier medida. Por ello, en México se debe proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades.

A diferencia de otras generaciones, los jóvenes tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante. Nuestros jóvenes requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva. Los mexicanos de hoy deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



trabajo no sólo se buscan sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

La nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión –pública y privada– en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento.\*

\*PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018\*

Con el deber y la responsabilidad de mantener informados a los miembros de esta H. Junta Directiva del ITS Tamazula de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 13 fracción XI y 17 fracciones V y VI, de la Ley Orgánica de Nuestro Instituto, presento a ustedes un informe de las actividades más relevantes y los resultados obtenidos, así como de los indicadores que reflejan la realidad actual de nuestra Institución.

### ASUNTOS ACADÉMICOS

#### a) Desarrollo Escolar.

##### 1. Oferta y Demanda Educativa.

Termina el semestre febrero – julio 2013 con un total de 358 alumnos(as). Esta diferencia tuvo su origen al egreso de estudiantes, traslados a otras instituciones y deserción.

Para el siguiente semestre Agosto 2013 – Enero 2014, se está ofreciendo además de las carreras con las que ya contamos, una nueva carrera **INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN** y que en conjunto llevamos una tendencia de incremento en la matrícula con **más de 600 alumnos(as)**. Lo cual significa que **en el último año estaríamos incrementando en un 100% nuestra matrícula.**

Los 358 alumnos (as) inscritos (as) en las tres carreras se distribuyen de la siguiente manera: Ingeniería en Industrias Alimentarias con una matrícula de 86 alumnos (as), Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable con una matrícula de 148 alumnos (as), Ingeniería en Electromecánica con una matrícula de 124 estudiantes.

CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS(AS)	PORCENTAJE
ELECTROMECAÁNICA	124	34.64%
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	86	24.02%
INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	148	41.34%
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

## 2. Índices de reprobación y deserción.

Para el ciclo 2012 – 2013 tenemos un 17.33% en el índice de reprobación, cuatro puntos más arriba de la media nacional, esto como consecuencia de la estrategia de dar **calidad en la educación**.

### Reprobación

Es importante mencionar que se para abatir este indicador se continúa fortaleciendo a los alumnos con tutorías con el objetivo de que el alumno se apropie de su propio proceso enseñanza/aprendizaje, adquiriendo las competencias necesarias en su carrera profesional, acompañado de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores.

El índice de deserción se encuentra seis puntos debajo de la media nacional, como consecuencia del fortalecimiento de la supervisión de la asistencia de alumnos por parte de Psicología, con apoyo de los tutores del grupo.

### Deserción

## 3. Egresados y Titulados

Dentro de cada una de nuestras carreras hemos desarrollado e implementado proyectos que ayuden a cada uno de los alumnos para su titulación; Ingeniería en Electromecánica en el ciclo 2012 – 2013 con un 66.67 % de egresados y titulados, Ingeniería en Industrias Alimentarias con un 30.77% de egresados y titulados posteriormente la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable que al momento no presenta egresados.

## 4. Becas

El número de estudiantes beneficiados en el programa PRONABES del ciclo 2012/2013 se incremento, teniendo con un total de 146 alumnos (as), ya que en relación al ciclo escolar 2010/2011 contábamos con un total de 122 alumnos (as).

En el presente periodo la distribución de becas es la siguiente:

Tipo de Beca	Alumnos Beneficiados			
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
<b>PRONABES</b>	112	170	122	146
<b>Alimenticia</b>	15	16	0	10
<b>Condonación de Inscripción</b>	20	20	55	23
<b>Copias e Impresiones</b>	3	3	0	0
<b>Vinculación</b>	0	0	3	0
<b>Titulación</b>	0	0	6	0
<b>Sociedad Indígena de Tuxpan</b>	0	0	0	20
<b>Total;</b>	150	209	186	199

En el ciclo escolar 2012-2013 se firmo un convenio de colaboración y voluntad con la Sociedad Indígena de Tuxpan, Jalisco; donde están becando a 20 alumnos para que puedan concluir con su preparación profesional.

El programa más reciente es el de "beca por transporte" que el Gobierno del Estado acaba de implementar y que se está difundiendo a través de los Ayuntamientos de cada municipio.

### 5. *Atención compensatoria*

Convencidos que la atención personalizada es clave dentro de la "Educación Integral del Ser Humano", el programa de acción tutorial trabajó con un total de 18 Tutores grupales, los cuales atendieron al 100% del alumnado; permitiendo atender a tiempo la problemática presentada en los grupos.

Programa de Acción Tutoría	
Carrera	Número de alumnos dentro del Programa de Tutorías Febrero 2013- Julio 2013
Ing. Electromecánica	124
Ing. Industrias Alimentarias	86
Ing. Innovación Agrícola Sustentable	148
Total de Alumnos Matriculados	358
Porcentaje de estudiantes atendidos	100%

Se realizaron las siguientes acciones continuas;

1. Capacitación profesional a tutores.
2. Atender las necesidades de los alumnos en cuanto a asesorías personales de aspectos que afectan su proceso de aprendizaje.

### 6. *Material didáctico y apoyo bibliográfico.*

Para el ciclo escolar 2012 – 2013; el material didáctico y apoyo bibliográfico se encuentra con un total de 1014 títulos de los cuales 982 son clasificados; 1992 volúmenes de los cuales 1958 son clasificados, en lo que respecta en la capacidad de la biblioteca contamos con una capacidad para 12 usuarios.

Se tiene proyectada una inversión de aproximadamente \$220,000.00 M.N. para la adquisición de libros y está en proceso una solicitud de apoyo por parte de la Congregación Mariana Trinitaria para complementar el material didáctico y bibliográfico de las carreras que ya ofertábamos, y para la nueva Carrera de Ingeniería en Administración.

#### b) Desarrollo Académico.

El desarrollo académico está conformado por las siguientes; orientación educativa, capacitación docente y desarrollo profesional, psicología y tutorías; estas áreas

Juegan un papel muy importante en la vida académica del estudiante, por lo que en el semestre Febrero-Julio 2013 se ha ido fortaleciendo y diseñando estrategias de alto impacto para los semestres venideros.

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

### 1. Tutorías

La Tutoría es un proceso de acompañamiento grupal o individual que el tutor le brinda al estudiante con el fin de contribuir a su formación integral. La tutoría contempla dos ejes: desarrollo académico y desarrollo profesional.

Actualmente el programa de Tutorías es atendido por 20 docentes mismos de nuestro Instituto. Los cuales atienden el 100% del alumnado de las diferentes carreras.

### 2. Orientación educativa

En el presente ciclo escolar esta función la realizó el área de psicología logrando que algunos de los alumnos que intentaron desertar continuaran con sus estudios dentro de nuestra Institución.

Para el próximo semestre se tiene considerado generar la figura de orientación educativa para aquellos alumnos que no se logren rescatar de la deserción, con el fin de implementar un taller en la que se les proporcione la información suficiente y las estrategias necesarias para que se integren al sector productivo.

### 3. Psicología

Se ha dado seguimiento a estudiantes que han sido canalizados por los tutores, se han desarrollado talleres de integración grupal y administración del tiempo. Para el próximo semestre, se pretende tener el vínculo con instituciones externas que nos apoyen a dar solución a problemáticas que están fuera de nuestro alcance.

### 4. Capacitación docente y desarrollo profesional.

En el ciclo escolar 2012-2013 se llevaron a cabo diversos cursos para el fortalecimiento y desarrollo de los docentes.

- Taller "Estrategias Básicas y Herramientas para la actividad Tutorial".
- Taller de implementación de los Lineamientos Académicos – Administrativos referente a Evaluación y acreditación de asignaturas, acreditación de actividades complementarias y residencias profesionales.
- Curso de "Estrategias Docentes con enfoque constructivista".
- Diplomado para la formulación y Desarrollo de Competencias Docentes en línea coordinado por la DGEST y CIIDET.
- Control Automático de Calderas.

En este ciclo escolar que se aproxima se tiene programada las siguientes capacitaciones;

- Capacitación para la implementación de los lineamientos Académicos-Administrativos a Titulación integral, Operación y Acreditación de Cursos de verano y operación y acreditación de Servicio Social.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





Se Identifico y solicité los materiales y equipos necesarios para el funcionamiento indispensable de talleres y laboratorios, como requisito para el seguimiento ante CACEI.

Se han diseñado y elaborado manuales de prácticas y antologías para las materias, con base en los requerimientos específicos de cada programa y al cumplimiento de los lineamientos de CACEI.

Se promueve y participa en el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes a la región, en base a las líneas de investigación definidas en el área de Electromecánica.

#### CIENCIAS BASICAS:

Participación como aplicadores de Examen de admisión Exani II, como representantes de la academia.

Diseño y aplicación de exámenes especiales del área de Matemáticas, para alumnos del Instituto Tecnológico de Querétaro.

Se implementó el curso taller Matemáticas Cero.

Se participo en el XX Evento Nacional de Ciencias Básicas en la Etapa Local y Regional en Marzo-Mayo 2013.

#### INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

En Mayo se llevó a cabo el desarrollo de diversos proyectos que se presentaron en el VIII Aniversario del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano Jalisco. En la explanada del jardín principal de Tamazula de Gordiano, así como también el programa de conferencias desarrollado en el casino auditorio de Tamazula de Gordiano.

**Ing. Erik Josué Ramos García**

**IBq.. Luz Maritza González Flores**

**M.C. Juan José Gaytán Andrade**

**Ing. Wscary Fabián Ortiz Ávila**

- Snacks de chile morrón
- Mermelada de morrón
- Pulpa de berries
- Morrón en escabeche
- Galletas de berries
- Néctar de berries
- Antioxidantes extraídos del chile morrón
- Ate de morrón
- Mermelada de morrón
- Jalea de morrón
- Vino de zarzamora
- Sangría de Zarzamora
- Néctar de Frambuesa
- Licor de morrón (tentativamente)

*Gordiano. Tamazula*

*A*

agrícola, evaluación y extracción de la capacidad antioxidante de compuestos presentes en extracto de pimiento morrón.

## PROMOCION Y VINCULACION.

### 1. Servicio social

En el periodo escolar comprendido de Agosto 2012 – Enero 2013, de los 18 alumnos que tenían facultad para realizar su servicio social, lo concluyeron al 100%. En el periodo escolar comprendido de Febrero 2013 - Julio 2013, se identificaron a otros 38 alumnos con facultad de realizar su servicio social de las tres carreras ofertadas en el Instituto.

Cabe mencionar que de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable es la primera generación que inicia la prestación de su servicio social.

En este periodo se están regularizando el 100% de los alumnos con facultad para realizar su servicio social.

### 2. Visita a Empresas

Para el periodo escolar comprendido de Febrero 2013 – Julio 2013, se programaron 35 visitas a empresas, a fin de que los alumnos que principalmente cursan los semestres más avanzados de su carrera, tengan un contacto más cercano con el ámbito laboral y conozcan la realidad que viven las empresas. Se autorizaron 29 de las visitas programadas las demás se cambiaron a otras empresas y algunas se cancelaron por motivos de políticas internas de cada una de las empresas.

### 3. Residencias Profesionales

Los residentes correspondientes al periodo Agosto 2012 – Enero 2013, concluyeron sus Residencias Profesionales, las cuales las realizaron en empresas o dependencias ubicadas en el estado de Jalisco, o incluso en otro estado, como Morelos.

Cada residente trabaja sobre un proyecto en específico, el cual se encuentra estrechamente relacionado con su carrera profesional. Es importante mencionar que las residencias profesionales no solo representan la oportunidad para los

Alumnos de realizar sus prácticas y adquirir nuevos conocimientos, sino ha representado la oportunidad de ser contratados y trabajar oficialmente en la empresa, al término de sus residencias.

### 4. Convenios

Actualmente se cuenta con convenios vigentes previamente establecidos y se han incrementado paulatinamente, casos muy especiales son la firma de convenios el pasado 11 de Abril con el **Centro de Valor Agregado de Lagos de Moreno Jalisco** y con la **Sociedad de Comunidades Indígenas en Tuxpan, Jalisco**.

Continuamos realizando convenios de colaboración con COECYTJAL, para la asignación de recursos a proyectos de investigación. Con el objeto de colaborar en conjunto a fin de establecer mecanismos que impulsen el desarrollo socio-económico de la región y a su vez, proporcionar a los alumnos una formación de calidad.

### 5. Impulso de Actividades Culturales y Deportivas

En el periodo escolar Febrero 2013- Julio 2013 se ofertaron los talleres e talleres en los cuales participaron 148 alumnos en alguna actividad cultural o deportiva, generando un porcentaje de cumplimiento en estas actividades del 41.34 %.

### 6. Consejo de vinculación

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

12/19

*Jose M. Ramos*

*A*

Se llevo a cabo en el mes de Marzo de 2013 la XXI y la XXII el día 20 del mes de Junio mismas que tuvieron como fin reestructurar el Consejo de Vinculación, quedando reestructurado de tal manera que se vio fortalecido enormemente con la participación plural y representativa de líderes en los diferentes ámbitos del área social e institucional de la región del Sur del estado de Jalisco.

#### **7. Seguimiento a egresados**

Cabe hacer mención que de los 20 alumnos recientemente graduados, en el ciclo escolar Agosto 2012- Julio 2013 pertenecientes a la generación 2007-2012 la Mayoría de ellos, se encuentran trabajando en un puesto adecuado a su perfil profesional.

#### **CENTRO DE EMPRENDURISMO E INCUBACIÓN DE NEGOCIOS DEL ITS DE TAMAZULA DE GORDIANO**

Se trabaja en la incubación de 05 proyectos que están por graduarse correspondientes al ejercicio 2012 de SEPROE. En referencia al ejercicio 2013 de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco SEDECO antes SEPROE, lanzó su convocatoria para acceder a los apoyos del programa productividad Jalisco 2013 dentro de la rama Formación emprendedora, incubación y aceleración de empresas.

Enviando la solicitud para solicitud de recurso para 8 empresas en la modalidad de consultoría para la creación y el fortalecimiento de empresas por un monto de \$150,000.00 con el fin de fomentar el desarrollo de proyectos potenciales de la industria agroalimenticia que busquen desarrollar su cadena de valor, transformar y utilizar la tecnología a su favor para tener un negocio que genere empleos, que sea estable y sea detonante del desarrollo económico del área.

Se espera recibir el apoyo para la incubación de este ejercicio 2013.

Con motivo de la administración federal actual y la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se lanzó una convocatoria de reconocimiento de aceleradoras e incubadoras de empresas para poder obtener el registro que ampare al CEINT como incubadora de empresas por parte de la Secretaría de Economía y de dicho instituto. Por parte del CEINT se envió la documentación y requisitos para ello. Se está en espera de respuesta al respecto.

El Instituto Nacional del Emprendedor en su labor de impulsar estrategias para el reconocimiento y crecimiento de las empresas emitió una convocatoria donde nuestro CEIN participo obteniendo el Reconocimiento de Incubadora Básica.

*Amor me, 2013*



*A*



SE

Instituto Nacional del Emprendedor  
INADEM  
Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano."

Oficio No. 210.2013. 278  
Asunto: Resultado Proceso de Reconocimiento  
México, D.F., a 12 de Julio de 2013.

Angélica Del Rocío Amezcua Rodríguez  
CENTRO DE EMPRENDURISMO (CEIN) TAMAZULA

**PRESENTE**

El Instituto Nacional del Emprendedor en su labor de impulsar estrategias para el ecosistema emprendedor realizó un Proceso de Reconocimiento de Aceleradoras e Incubadoras de empresas que formarán parte de una red de atención a emprendedores para desarrollar empresas y consolidarlas.

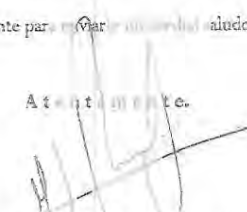
Se integró un Comité de Reconocimiento conformado por instituciones del ecosistema emprendedor, dando como resultado un grupo con un enfoque multidisciplinario, que realizó recomendaciones de manera transparente y equitativa alineada a la visión del Instituto Nacional del Emprendedor de generar las condiciones propicias para que las buenas ideas se transformen en empresas exitosas que hagan de México un país más próspero.

En este sentido le comunico que la incubadora de empresas CENTRO DE EMPRENDURISMO (CEIN) TAMAZULA a la que usted representa, ha completado exitosamente el proceso, por lo que el Instituto Nacional del Emprendedor le extiende el reconocimiento de Incubadora Básica para formar parte de la Red de Incubadoras de Empresas para Mover a México.

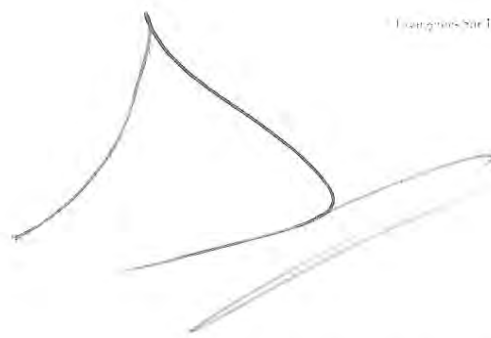
Para ello se le ha asignado el registro: B-121

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

  
Lic. María del Sol Romayor Siller  
Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial.

Carreteras Sur 1700, Pte. Lázaro Cárdenas, C.P. 01090, México, D.F., Teléfono: (55) 1799 6064 y 1799 6065



*Question: Romayor*



## ADMINISTRACION

### Presupuesto:

En relación al Presupuesto de Egresos propuesta para el ejercicio 2013 suma un total de \$20'604,126.62 M.N. recursos que se encuentran distribuidos en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

### Dictamen de estados financieros del ejercicio fiscal 2012.



A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO.

#### I. OPINION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto del INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO, que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, de Variaciones en el patrimonio contable de flujo de efectivo y el estado analítico del activo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 7, el Instituto no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo (Inciso "C") punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

15/19



En nuestra opinión excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO, al 31 de diciembre del 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,  
Konteo Consultores, S.C.

C.F.C. Rodrigo Muñoz Barba..

*Guadalupe Muñoz*

Guadalajara, Jalisco, 24 de junio de 2013.

La presente hoja forma parte del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

16/19

*A*

**PIFIT:**

A pesar de haber obtenido una calificación aprobatoria en la presentación de proyectos para ser sujetos de beneficios con aportaciones del PIFIT fuimos excluidos de estas contribuciones para equipamiento de nuestros laboratorios y talleres a fin de darle seguimiento a las condicionantes a que fuimos sujetos una vez que recibimos de parte de CACEI la acreditación para las Ingenierías de Industrias Alimentarias y Electromecánica, que implicaba el crecimiento de nuestra infraestructura. Acudimos a la DGEST informándonos que la Comisión Evaluadora Externa decidió no apoyarnos con recursos a pesar de habernos calificado positivamente, situación que se sale de las manos de la DGEST y nuestro Director General el Mtro. Juan Manuel Cantú Vazquez se comprometió a revisar esta situación y de ser necesario cambiar la forma de evaluación y asignación de recursos a cada Institución.

Las expectativas de crecimiento en la captación de alumnos aumenta de manera sustancial con la participación del personal administrativo, académico, docentes y alumnos al integrarnos personalmente en el trabajo en diferentes campos de acción, como la búsqueda de captación de matrícula en alumnos que terminaron su educación media superior, además de ofertar nuestras carreras a los alumnos que no salieron en listas en otras instituciones, ofreciéndoles carreras afines a las hicieron solicitud. Trabajaremos de manera incesante para consolidar a nuestra Institución como una opción convincente de estudios de nivel superior, con prestigio en la calidad de la educación en la Región Sureste del Estado y las regiones vecinas, objetivo que se logrará ,ya que contamos con un gran equipo de trabajo que anhela el conseguir estos mismos objetivos. Gracias a todos los Integrantes de la Junta Directiva por el papel tan importante que juegan en la realización de estos logros, con el consecuente fortalecimiento de nuestro Instituto Tecnológico, medio a través del cual estamos preparando para bien a nuestras siguientes generaciones.

En uso de la voz, el **Dr. Daniel Garza** una vez que concluyo la presentación de su informe se puso a disposición de los miembros de la Junta para realizar las aclaraciones correspondientes y una vez hechas las mismas, se dio por recibido y aprobado por unanimidad, por lo que se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO SEXTO: Solicitud, lectura y aprobación de acuerdos.**

**A petición del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, Dr. Federico Daniel Garza García y al desarrollo de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ITS Tamazula, se autorizaron los siguientes acuerdos:**

**Acuerdo No. SO.18.01.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se aprueba los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2012 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, realizados por el Despacho Externo Konteo Consultores S.C. Considerando la

*Dr. Daniel Garza*

*A*



observación realizada por el despacho respecto a los pasivos laborales para su consideración en el siguiente ejercicio presupuestal.

**Acuerdo No. SO.18.02.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza: realizar la adecuación presupuestal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio 2013, para dar suficiencia a las partidas conforme al anexo presentado en esta sesión mismo que se firma y se señala en su encabezado con el respectivo numero de acuerdo para su debida constancia y aplicación. Además, de autorizar la transferencia de la partida 4419 en su totalidad al capítulo 1000 para dar soporte a la apertura de la nueva carrera autorizada por la DGES en el entendido que es a cargo del Instituto la operación en este año. Debiendo dicho costo ser regularizado para el año 2014 por las aportaciones federales y estatales por un total de \$785,932.44.

**Acuerdo No. SO.18.03.13**

Con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción VII de la Ley Orgánica del ITS de Tamazula, se autoriza al Dr. Federico Daniel Garza García Director General del Instituto para dar seguimiento a las gestiones realizadas con la administración municipal de Tamazula de Gordiano y en su momento de ser posible se participe en el programa 3x1 para la realización de obras complementarias en nuestra Institución equivalente a un millón de pesos de los cuales corresponderá aportar al ITS Tamazula la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN.) de conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento de Tamazula en su sesión del día 30 de abril del 2013.

Con la salvedad de que una vez aprobado el proyecto que se pretende realizar en las Instalaciones del ITS, se presente de nueva cuenta a la Junta Directiva para su aprobación y la asignación presupuestal.

Una vez que se dio lectura a los acuerdos y que el Presidente de la Junta puso a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de los mismos se procedió a imprimirlos y firmarlos. -----

**PUNTO SEPTIMO: Asuntos Generales:** No hubo asuntos que tratar.

**PUNTO OCTAVO:** Al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente de la Junta **Dr. José María Nava Preciado**, dio por clausurada la reunión correspondiente a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano,

*Federico Daniel Garza García*

*A*

Jalisco, siendo las 15:45 horas, del día 19 de Julio del 2013, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

**LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ITS  
TAMAZULA DE GORDIANO**

  
**Dr. José María Nava Preciado**

**Suplente del Presidente de  
la Junta Directiva**

  
**Ing. Juan Antonio González Arechiga  
Ramírez Wiella**

**Representante Suplente del  
Gobierno Estatal**

  
**Ing. José Miguel Manzo Carrillo**

**Representante del Gobierno  
Federal**

**Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola**

**Secretario General  
del Ayuntamiento Tamazula**

**C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz**

**Representante Suplente de  
la Contraloría**

**Lic. Apolinar Zepeda Torres**

**Representante del  
Sector Social**

**Dr. Federico Daniel Garza García**

**Director General del ITS  
Tamazula de Gordiano, Jal.**

  
**Lic. Miguel Ángel Norato Valencia**

**Secretario Ejecutivo de  
la Junta Directiva**